



ORACIO ANGEL PACORI MAMANI

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ORACIO ANGEL PACORI MAMANI**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, El distrito de Antauta, fue creado por Ley el 14 de Octubre del año de 1901, en la sala de sesiones del congreso; rubricado por Manuel Candamo Presidente del Senado, Mariano H. Cornejo Presidente de la Cámara de Diputados y en ese entonces diputado por Puno.

Que una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más, de los Distritos, Provincias y Regiones del país.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero:

Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Antauta, Provincia de Melgar, Departamento de Puno, al celebrarse el día 14 de octubre del presente, un año más de creación política como Distrito.

Segundo:

Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor MARCO SOTO VILCA, alcalde de la municipalidad Distrital de Antauta, Provincia de Melgar, Departamento d

e Puno y por su intermedio al cuerpo de regidores y toda la población de este progresista Distrito.

Lima, 11 de octubre de 2017.




.....
ORACIO ANGEL PACORI MAMANI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de octubre de 2017

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA